



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Acta de la reunión de Mesa Directiva

Recinto Legislativo de San Lázaro, 18 de septiembre de 2019

Siendo las 10:00 horas, con la presencia de la Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, Presidenta; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, Secretaria; de la Dip. Lizbeth Mata Lozano, Secretaria; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Maribel Martínez Ruiz, Secretaria; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; del Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche, Secretario; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Héctor Castillo Huertero Mendoza, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. La Dip. Laura Angélica Rojas Hernández, informó que derivado de lo acordado en reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativo, celebrada el pasado 11 de septiembre, y en conjunto con la Secretaría General, se generó un protocolo de organización interno de actuación en caso de bloqueos por parte de manifestantes en el exterior del Palacio Legislativo de la Cámara de Diputados, mismo que contempla las siguientes acciones:
 - Se conformó un grupo de coordinación y de toma de decisiones donde participan la diputada Presidenta de la Cámara de Diputados, el diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, un diputado integrante de cada grupo parlamentario y la Secretaría General.
 - Este grupo será el único canal de comunicación reconocido y la única instancia responsable de transmitir la información oficial.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

De esta forma, las y los diputados que lo integran serán los responsables de comunicar a sus grupos parlamentarios y al personal que los apoya de las determinaciones que se tomen y la Secretaría General a todo el personal administrativo de la Cámara. Cualquier otro canal de información será desconocido.

- En caso de bloqueo, se buscará en todo momento que no se interrumpan los trabajos de esta Soberanía, por ello, de ser el caso, se solicitará a los grupos parlamentarios y a las diferentes áreas de Cámara, procuren trabajar únicamente con el personal indispensable.
- Se solicitará a las y los diputados y a los empleados, ingresar a la Cámara lo más temprano posible a las instalaciones, con el objeto de contar con condiciones para garantizar el quórum necesario para poder llevar a cabo las sesiones del Pleno.
- Se estableció un mecanismo de comunicación y colaboración directa con la Secretaría de Gobernación para el apoyo de un operativo vial que garantice el acceso y salida del Recinto, el cual únicamente se ocupará en los casos que sea estrictamente necesario y como último recurso cuando se haya agotado la vía del diálogo, aclarándose que en ninguna circunstancia se utilizará este apoyo como instrumento de choque con los manifestantes.

Con relación a lo anterior, la diputada presidenta Laura Rojas Hernández informó que se designó una comisión de diputados, en la que participa, para llevar a cabo una reunión en este día, a las 11:00 horas, con un grupo de maestros de la CNTE que se encuentran en el exterior del Palacio Legislativo de la Cámara.

El Dip. Marco Antonio Adame Castillo, consultó cuáles serían los canales y/o vías por los que esta Mesa Directiva sería informada de forma oportuna de las acciones y decisiones que se tomen en estos casos, a lo cual la Secretaría General informó que se ha establecido el mecanismo siguiente: a través de chats vía teléfono celular que ella administra bajo su responsabilidad; mediante avisos en la página web de esta Cámara; a



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

través de capsulas informativas en las transmisiones del Canal de TV del Congreso, y con avisos en las redes sociales institucionales.

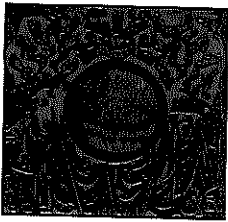
2. Se dio lectura, y fue aprobado el Orden del Día.
3. Se dieron por leídas y aprobadas las actas de las reuniones de trabajo celebradas los días 3 y 10 de septiembre de 2019, la primera con las precisiones hechas por el Dip. Marco Antonio Adame Castillo.
4. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del día miércoles 18 de septiembre de 2019.

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: diversas comunicaciones, Iniciativa del Ejecutivo Federal; 3 iniciativas de senadores; 140 iniciativas de ley o decreto de diputados; 12 proposiciones con Punto de Acuerdo de turno a comisión; y 8 efemérides.

En este sentido, se acordó la siguiente mecánica:

- Iniciar con la intervención desde la tribuna de la C. Marina Carrillo Díaz, del Municipio de Nayar, Nayarit, en lengua Wixarika, en el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas.
- Continuar con el apartado de comunicaciones en las que destaca la Iniciativa con proyecto de decreto que remite el titular del Ejecutivo Federal, por el que se expide la Ley de Amnistía, con la propuesta de turno a la Comisión de Justicia para dictamen, y a la Comisión de Gobernación para opinión.

Al respecto, las diputadas Dolores Padierna Luna y Karla Yuritz Almazán Burgos, expresaron que si bien es una ley que aborda tipos penales, también trata el tema de gobernabilidad, con un impacto social, y que faculta la intervención de la Secretaría de Gobernación.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

En este tenor, la Dip. Dulce María Sauri Riancho señaló la necesidad de flexibilizar los turnos otorgados, para ampliar el trámite a dos comisiones cuando las propuestas así lo ameriten, y que las mismas deberán hacer el esfuerzo para poder dictaminar.

En este mismo sentido, el Dip. Marco Antonio Adame Castillo manifestó que la posición del GPPAN es mantener el diálogo, por lo que en distintos asuntos resultará conveniente ampliar los turnos con el propósito de enriquecer el debate parlamentario.

Derivado de lo anterior, los integrantes de este órgano acordaron de manera unánime el siguiente trámite a la iniciativa del Ejecutivo Federal: Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia y de Gobernación y Población para dictamen.

- Se tienen contemplados en el apartado de propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno, los siguientes:
 - De la Junta de Coordinación Política:
 - Referente al análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Relativo a la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de realizar el análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República en materia económica, así como para que dé cuenta de las iniciativas que comprenden el paquete económico para el ejercicio fiscal 2020.
 - De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos:
 - Acuerdo por el que se establece el Calendario Legislativo, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

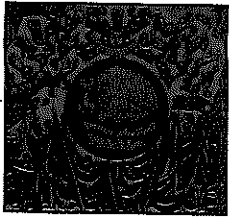
Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Acuerdo para el establecimiento del Consejo Técnico responsable de diseñar el plan para la restructuración de los Centros de Estudios en tanto se aprueban las reformas para la creación del Instituto de Estudios Parlamentarios de la Cámara de Diputados.
- Posteriormente dar paso a la efeméride con motivo del 14 de septiembre, relativo a la incorporación del estado de Chiapas al Pacto Federal, a cargo del Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del GP Morena, la cual contará con la intervención de los grupos parlamentarios en orden creciente.

En este rubro se informó que en reunión de la Conferencia del pasado 11 de septiembre, el Dip. Bonifaz Moedano solicitó la proyección en las pantallas del Pleno, de un video referente a la conmemoración enunciada en el párrafo anterior.

En lo que respecta a las demás efemérides inscritas en el Orden del Día, se acordó de que en caso de que así lo soliciten las diputadas y diputados, se les concederá el uso de la voz desde sus curules al final de la sesión, como se ha realizado en la práctica.

- Continuar con el Análisis del Primer Informe de Gobierno del Presidente de la República, en materia de política económica, el cual conforme al Acuerdo se realizará bajo el siguiente formato:
 - Dos rondas de posicionamientos. (la primera ronda en orden descendente y la segunda en orden ascendente)
 - Se dio cuenta con la solicitud del diputado sin partido Carlos Alberto Morales Vázquez para intervenir en este análisis, la cual fue avalada toda vez que el formato aprobado lo permite.
 - Cada intervención será de hasta por 5 minutos.
- Se dará paso una ronda de iniciativas.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

En este apartado, se obsequió la solicitud de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, para incluir con el trámite de sólo turno, la Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo, del GPPRI.

Por último, el Dip. Marco Antonio Adame Castillo, hizo un requerimiento a nombre de la diputada Adriana Dávila Fernández para que el tiempo otorgado por el Reglamento de 10 minutos, se pudiera dividir en dos oradores (de 5 minutos cada uno) para la presentación de la Iniciativa que expide la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar el Delito de Femicidio; y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, mismo que fue concedido.

5. Asuntos generales.

- La Dip. Mónica Bautista Rodríguez informó que en el marco de la Comisión Permanente, el GPPRD presentó diversas iniciativas mismas que fueron turnadas a las comisiones competentes, no obstante solicitan que el turno sea ampliado a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen u opinión en virtud de que las mismas son referentes al tema de paridad de género.

Al respecto, la Secretaria Técnica precisó que se tiene conocimiento de dicha solicitud, la cual será atendida, junto con otros temas concernientes a la Mesa Directiva, en una reunión próxima.

- La Dip. Sara Rocha Medina solicitó el apoyo de la Mesa Directiva para que el Canal de TV del Congreso transmita este día, el Foro relativo al análisis del PEF 2020, que es organizado por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- La Mesa Directiva autorizó justificar la inasistencia a las sesiones del 17 al 27 de septiembre del año en curso, de la Dip. Gabriela Cuevas Barrón, quien habrá de atender asuntos relacionados con su responsabilidad como Presidenta de la Unión Interparlamentaria.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

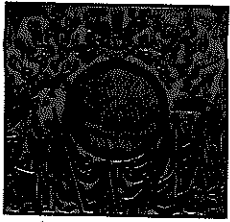
- La Dirección General de Asuntos Jurídicos informó a este órgano, que la SCJN falló a favor de la Cámara de Diputados, en una de las controversias constitucionales presentadas por uno órganos constitucionales autónomos, en relación a la Ley de Remuneraciones, por lo que determinó sobreseer el asunto.

De igual forma se reiteró que el 20 de septiembre del presente, se vence el plazo de 90 días para que el Congreso de la Unión modifique o derogue la norma, derivada de la Declaratoria General de Inconstitucionalidad hecha por la SCJN, a diversos artículos de la Ley General de Salud, relativos a restricciones para el autoconsumo con fines lúdicos o recreativos de cannabis.

Sobre estos asuntos, la Dip. Dulce María Sauri Riancho solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, circulara para conocimiento de la Mesa Directiva, un listado con los requerimientos de la SCJN al Congreso de la Unión que se encuentren pendientes hasta el día de hoy, derivados de declaratorios generales de inconstitucionalidad, acciones de inconstitucionalidad y amparos.

- La Dip. Dolores Padierna Luna informó que el día de hoy, a las 18:00 horas se reunirá la Comisión de Educación para dictaminar los asuntos en materia de la reforma educativa, y en la cual estarán presentes miembros de la CNTE.
- Se confirmó llevar a cabo el jueves 19 de septiembre, a las 10:00 horas, el macro simulacro que se realizará en toda la Ciudad de México, a fin de conmemorar los aniversarios de los sismos de 1985 y 2017.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva
LXIV Legislatura**

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández
Presidenta

Dip. Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta

Dip. Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidenta

Dip. Lizbeth Mata Lozano
Secretaria

Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario

Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria

Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche
Secretario

Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente


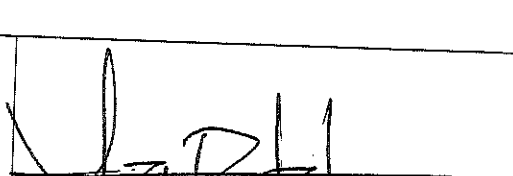



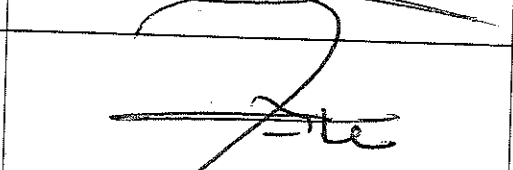

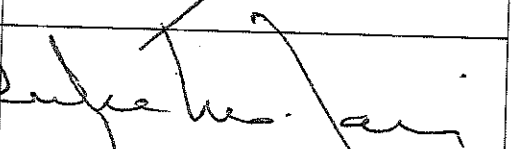

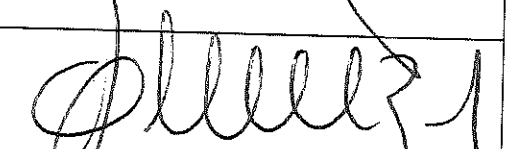





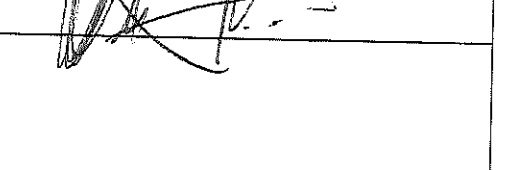

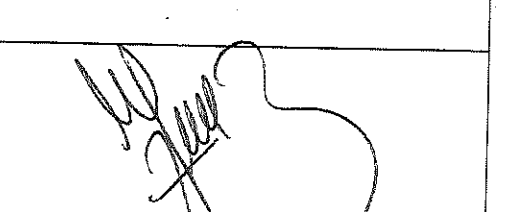


Dip. Karla Yaritzi Almazán Burgos
Secretaria







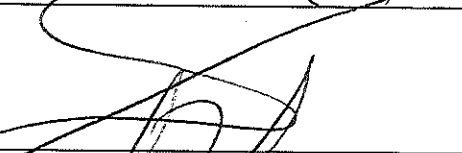
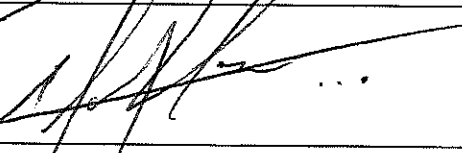
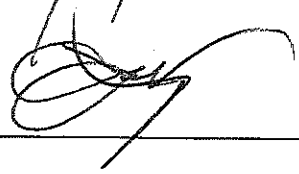
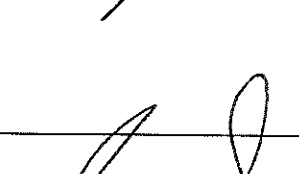


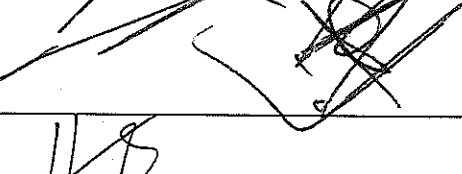
Dip. Sara Lucha Medina
Secretaria

Dip. Maribel Martínez Ruiz
Secretaria

Dip. Mónica Bautista Rodríguez
Secretaria

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
18 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

	DIP. LAURA ANGELICA ROJAS HERNÁNDEZ Presidenta	
	DIP. MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA Vicepresidenta (MORENA)	
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CSTILLO Vicepresidente (PAN)	
	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO Vicepresidente (PRI)	
	DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS Secretaria (MORENA)	
	DIP. LIZBETH MATA LOZANO Secretaría (PAN)	
	DIP. SARA ROCHA MEDINA Secretaria (PRI)	
	DIP. HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO Secretario (PES)	
	DIP. MARIBEL MARTINEZ RUIZ Grupo Parlamentario (PT)	
	DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO Secretaria (MC)	

	DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ Secretaria (PRD)	
	DIP. JESÚS CARLOS VIDAL PENICHE Secretario (PVEM)	
	LIC. GRACIELA BÁEZ RICARDEZ Secretaria General	
	LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
	LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON Secretaría de Servicios Parlamentarios	
	LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ Director General de Asuntos Jurídicos	
	LIC. ROSELLI REYES CUEVAS Coordinador de Comunicación Social	
	LIC. JOSÉ DE JESÚS VARGAS Director General de Proceso Legislativo	
	MTRO. MARIANO DAVID MORA HERNÁNDEZ Director General de Apoyo Parlamentario	
	MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA Secretario Ejecutivo de la Jucopo.	
	MTRO. HÉCTOR CASTILLO HUERTERO MENDOZA Secretario Técnico de la Mesa Directiva	